

25915 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas marca «Ericsson», modelos 3715 y 9110, fabricadas por «Ericsson Information System, AB.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de La Habana, 138, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Ericsson Information System, AB.», en su instalación industrial ubicada en Jarfalla (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940071, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 36/02, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0042, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Ericsson», 3715.

Características:
Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Ericsson», 9110.

Características:
Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25916 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco pantallas, marca «ITT», modelos M.M.I.TT-3187, M.M.I.TT-3187P-G, M.M.I.TT-3187P-A, M.M.I.TT-3187-3XG y M.M.I.TT-3187-3XA, fabricadas por «Compal Electronics Inc.», por «Cal-Comp Electronics Inc.» y por «Standard Elektrik Lorenz, AG».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco pantallas fabricadas por «Compal Electronics Inc.», en su instalación industrial ubicada en Taiwan, por «Cal-Comp Electronics Inc.», en su instalación industrial ubicada en Taiwan y por «Standard Elektrik Lorenz, AG» en su instalación industrial ubicada en Berlín (R. F. de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544019, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave 21/03,01 y 12, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real

Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GPA-0075, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «ITT», M.M.I.TT-3187.

Características:
Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «ITT», M.M.I.TT-3187P-G.

Características:
Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «ITT», M.M.I.TT-3187P-A.

Características:
Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «ITT», M.M.I.TT-3187-3XG.

Características:
Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «ITT», M.M.I.TT-3187-3XA.

Características:
Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25917 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Hewlett Packard», modelo HP-35741, fabricada por GPCD («Hewlett Packard»).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera nacional VI, kilómetro 16,500, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por GPCD («Hewlett Packard») en su instalación industrial ubicada en Eybens (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444040, y la Entidad colaboradora «Tecnos» por certificado de clave TBHP01 (TP), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0094, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un